

El suscrito Representante Legal de la Corporación Social Educadores de Colombia NIT: 810.003.593-8 Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la Corporación Social Educadores de Colombia NIT: 810.003.593-8 durante el año gravable 2025 no obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación Social Educadores de Colombia NIT: 810.003.593-8:

Liliana Cardenas Castro – Gerente General

Fabio Torres Guarín – Miembro Principal Consejo Directivo

Simón Torres Cardenas – Miembro Principal Consejo Directivo

Nataly Torres Cardenas – Miembro Principal Consejo Directivo

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior no se les paga una remuneración mensual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

REPRESENTANTE LEGAL

Liliana Cardenas Castro

C.C. 31.496.961



315 268 4515



corporacion@educol.org
www.educol.org



[corporaciónsozialeducadoresdecolombia](https://www.facebook.com/corporacionsozialeducadoresdecolombia)